

REQUISITOS PARA PRESENTAR NOVEDADES RESOLUCIÓN 3100 DE 2019

NOVEDADES DE SERVICIOS

Novedades de servicios	IPS	Profesional independiente de salud	Transporte especial	Objeto social diferente
Apertura de servicio	<ol style="list-style-type: none"> Formulario de Novedad. Declaración de la Autoevaluación Para los servicios de: otras consultas generales, de especialidades y otras cirugías se debe anexar copia del título o acto administrativo de homologación o convalidación del profesional de la salud. Carta de solicitud de visita previa para los servicios que lo requieran. 	<ol style="list-style-type: none"> Formulario de Novedad. Declaración de la Autoevaluación. Para los servicios de: otras consultas generales, de especialidades se debe anexar copia del título o acto administrativo de homologación o convalidación del profesional de la salud. Carta de solicitud de visita previa para los servicios que lo requieran. 	<ol style="list-style-type: none"> Formulario de Novedad. Declaración de la Autoevaluación 	<ol style="list-style-type: none"> Formulario de Novedad. Declaración de la Autoevaluación. Para los servicios de: otras consultas generales, de especialidades y otras cirugías se debe anexar copia del título o acto administrativo de homologación o convalidación del profesional de la salud. Carta de solicitud de visita previa para los servicios que lo requieran.
Cierre temporal	<ol style="list-style-type: none"> Formulario de Novedad. Constancia de presentación de la carta de dirigida a la secretaría departamental o distrital, o la entidad que tenga a cargo dichas competencias y a las entidades responsables de pago cuando la novedad de cierre sea para los servicios de urgencias, atención del parto, hospitalización pediátrica y cuidado intensivo. <p><i>Aplica trámite en línea, a excepción de IPS con cierre temporal de los servicios mencionados anteriormente.</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> Formulario de Novedad. <p><i>Aplica trámite en línea</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> Formulario de Novedad. <p><i>Aplica trámite en línea</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> Formulario de Novedad. <p><i>Aplica trámite en línea</i></p>
Reactivación del servicio Trámite en línea	<ol style="list-style-type: none"> Formulario de Novedad. Declaración de la autoevaluación. 	<ol style="list-style-type: none"> Formulario de Novedad. Declaración de la autoevaluación. 	<ol style="list-style-type: none"> Formulario de Novedad. Declaración de la autoevaluación. 	<ol style="list-style-type: none"> Formulario de Novedad. Declaración de la autoevaluación.

REQUISITOS PARA PRESENTAR NOVEDADES RESOLUCIÓN 3100 DE 2019

NOVEDADES DE SERVICIOS

Cierre definitivo de servicio	1. Formulario de Novedad. 2. Constancia de presentación de la carta de dirigida a la secretaría departamental o distrital, o la entidad que tenga a cargo dichas competencias y a las entidades responsables de pago, cuando la novedad de cierre sea para los servicios de urgencias, atención del parto, hospitalización pediátrica y cuidado intensivo. <i>Aplica trámite en línea, a excepción de IPS con cierre temporal de los servicios mencionados anteriormente.</i>	1. Formulario de Novedad. <i>Aplica trámite en línea</i>	1. Formulario de Novedad. <i>Aplica trámite en línea</i>	1. Formulario de Novedad. <i>Aplica trámite en línea</i>
Apertura de modalidad Trámite en línea	1. Formulario de Novedad. 2. Declaración de la autoevaluación.	Formulario de Novedad 2. Declaración de la autoevaluación	3. Formulario de Novedad 4. Declaración de la autoevaluación	5. Formulario de Novedad 6. Declaración de la autoevaluación
Cierre de modalidad Trámite en línea	1. Formulario de Novedad.	1. Formulario de Novedad	1. Formulario de Novedad	1. Formulario de Novedad
Cambio de complejidad	1. Formulario de Novedad. 2. Declaración de la autoevaluación. 3. Carta de solicitud de visita previa para el cambio de mediana a alta complejidad. <i>Aplica trámite en línea, para cambio de baja o mediana complejidad.</i>	1. Formulario de Novedad. 2. Declaración de la autoevaluación. <i>Aplica trámite en línea</i>	1. Formulario de Novedad. 2. Declaración de la autoevaluación. <i>Aplica trámite en línea</i>	1. Formulario de Novedad. 2. Declaración de la autoevaluación. <i>Aplica trámite en línea</i>
Cambio de horario de prestación de servicio. Trámite en línea	1. Formulario de Novedad.	1. Formulario de Novedad.	1. Formulario de Novedad.	1. Formulario de Novedad.
Traslado de servicio Trámite en línea	1. Formulario de Novedad. 2. Declaración de la autoevaluación.	1. Formulario de Novedad. 2. Declaración de la autoevaluación.	1. Formulario de Novedad. 2. Declaración de la autoevaluación.	1. Formulario de Novedad. 2. Declaración de la autoevaluación.

REQUISITOS PARA PRESENTAR NOVEDADES RESOLUCIÓN 3100 DE 2019

NOVEDADES DE SERVICIOS

Novedades de servicios	IPS	Profesional independiente de salud	Transporte especial	Objeto social diferente
Cambio de prestador de referencia	<ol style="list-style-type: none"> Formulario de Novedad. Copia del contrato o convenio con el prestador de referencia habilitado. Relación de servicios habilitados que el prestador de referencia garantiza al prestador remitior. Certificado de conexión a internet. Copia del documento de identidad del Representante Legal. 	<ol style="list-style-type: none"> Formulario de Novedad. Copia del contrato o convenio con el prestador de referencia habilitado. Relación de servicios habilitados que el prestador de referencia garantiza al prestador remitior. Certificado de conexión a internet. Copia del documento de identidad del profesional. 	<ol style="list-style-type: none"> Formulario de Novedad. Copia del contrato o convenio con el prestador de referencia habilitado. Relación de servicios habilitados que el prestador de referencia garantiza al prestador remitior. Certificado de conexión a internet. Si es persona natural, copia del documento de identidad. Si es persona jurídica, copia del documento de identidad del Representante Legal. 	<ol style="list-style-type: none"> Formulario de Novedad. Copia del contrato o convenio con el prestador de referencia habilitado. Relación de servicios habilitados que el prestador de referencia garantiza al prestador remitior. Certificado de conexión a internet. Copia del documento de identidad del Representante Legal.
Cambio en la especificidad del servicio	<ol style="list-style-type: none"> Formulario de Novedad. Declaración de la autoevaluación. Para los servicios de: otras consultas generales, de especialidades y otras cirugías se debe anexar copia del título o acto administrativo de homologación o convalidación. 	<ol style="list-style-type: none"> Formulario de Novedad. Declaración de la autoevaluación. Para los servicios de: otras consultas generales, de especialidades y otras cirugías se debe anexar copia del título o acto administrativo de homologación o convalidación. 	No aplica	<ol style="list-style-type: none"> Formulario de Novedad. Declaración de la autoevaluación. Para los servicios de: otras consultas generales, de especialidades y otras cirugías se debe anexar copia del título o acto administrativo de homologación o convalidación.